



**EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DE LA PARROQUIAL DE AYAPAMBA**

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, insta a la participación ciudadana, en los diferentes niveles de gobierno, regidas por principios democráticos.

Que, de conformidad a la Constitución de la República del Ecuador, Artículo (96), "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna".

Que, la Constitución de la República del Ecuador, Título V de la ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, Capítulo primero de los Principios Generales, Artículo 238, determina que, Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, a través de Registro Oficial No. 175 del 20 de abril de 2010, se publicó la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; en R.O. No. 303 del 19 de octubre de 2010, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y en R.O. No. 306 del 22 de octubre de 2010, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Que, el COOTAD en su Capítulo III, El COOTAD, también contempla en el Artículo 67, literal (c), como atribuciones de la Junta Parroquial: "Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, que deberá guardar concordancia con el Plan Parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como de garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural Ayapamba"

Que el COOTAD en el art. 304 Sistema de participación ciudadana: "los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias."

Que el COOTAD en su art. 304 Literal (g): Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles Territoriales."

Que el COOTAD en el art. 67 literal (a) las atribuciones de la Junta del Gobierno Parroquial Rural: "expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia."

Que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ha determinado perfiles de proyectos dentro de cada sistema que se deberán ejecutar en el transcurso del tiempo.



Que la Constitución de la República del Ecuador, en su capítulo II, Art. 18, establece el derecho a la información, cuando dice que "...todas las personas en forma individual o colectiva tienen derecho a acceder a la información generada en entidades públicas...".

Que, mediante sesión de fecha nueve de junio de 2023 se eligió al representante del Consejo de participación ciudadana y control Social de la Parroquia Ayapamba.

Que, mediante oficio de fecha 19 de junio de 2023 se invitación a todos los integrantes del SPCCS para la elaboración del presupuesto Participativo y POA 2023

EXPEDIR LA SIGUIENTE:

ACTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y POA 2023

En la parroquia Ayapamba, del Cantón Atahualpa, Provincia de El Oro a los 21 días del mes de junio de 2023, siendo las 16h00 p.m., en el salón de Actos del GAD Parroquial de Ayapamba se instala la sesión ordinaria los Integrantes del SPCCS el Consejo de Planificación y demás integrantes del GAD Parroquial, con el fin de elaborar el presupuesto Participativo y POA 2023 de la parroquia Ayapamba del cantón Atahualpa

Desarrollo de la sesión.

1. Constatación del Quorum

La secretaria del Gad procede a constatar el quorum.

Nombre	A quien representa	Estado
Sra. Verónica Dávila	Coordinadora del SPCCS	Presente
Mgs. Yomary Sánchez	Subcoordinadora del SPCCS	Presente
Srta. Micaela Galarza Tinoco	Secretaria del SPCCS y CPL	Presente
Ing. Valeria Sánchez	Técnico AD-Honorem CPL	Presente
Sr. Wilman Ordoñez Toro	Integrante del SPCCS y CPL	Presente
Srta. Ana María Coello Romero	Integrante del SPCCS y CPL	Ausente
Sra. Nora Matamoros	Integrante del SPCCS	Presente
Sr. Víctor Morocho Cueva	Presidente del GAD Ayapamba y CPL	Presente
Sra. Gabriela Romero	Vocal del GAD Ayapamba y CPL	Presente
Sra. Joselith Romero	Vocal del GAD Ayapamba	Presente
Sr. Ángel Galarza	Vocal del GAD Ayapamba	Ausente
Sr. Fredy Loaiza	Vocal del GAD Ayapamba	Presente
Ing. Mayra Aguilar	Secretaria del GAD Ayapamba	Presente

Constatado el quorum se da por instalada la sesión

2. Apertura de la sesión

El señor Presidente saluda y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del SPCCS, agradece por la presencia a cada uno de ellos y manifiesta que se los ha convocado a esta



sesión para elaborar el presupuesto participativo y el POA 2023 conjuntamente con los integrantes del GAD Parroquial de Ayapamba.

Por lo cual el Sr. Presidente conjuntamente con la Secretaria - Tesorera dan a conocer el monto del presupuesto con el cual Cuenta el GAD Parroquial, mismo que esta detallado de la siguiente Manera:

INGRESOS TOTALES: \$ 194577.41
GASTOS PERMANENTES: \$ 71885.62
GRUPOS VULNERABLES 10%: \$ 16232.14
PRESUPUESTO GASTADO HASTA MAYO 2023: \$ 31550.05
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA EJECUTAR: \$ 74909.60

INGRESOS TOTALES	194577,41
INGRESOS DE MINISTERIO DE FINANZAS	162321,54
INGRESOS DE PÓLIZA DE FIDELIDAD	50
SALDO BANCO CENTRAL ECUADOR	18182,01
CUENTAS POR COBRAR	14023,86
GASTOS PERMANENTES	71885.62
GASTOS EN REMUNERACIONES	62961,22
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (SERVICIOS GENERALES Y COMPRAS VARIAS)	3232,16
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES (3% Y 5 X MIL)	5692,24
10% DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	
ADULTO MAYOR	16232,14
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN GASTADO HASTA MAYO 2023	
Actividades varias realizadas por la administración 2019-2023	31550.05
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA EJECUTAR	\$ 74909.60
CONSULTORÍA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	20000,00
GASTOS PARA MANTENIMIENTO VIAL	2426,00
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ADECUACIONES VARIAS	1563,60
ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	3000,00
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ADECUACIÓN DE BAÑOS EN EL COLISEO)	20000,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (CONVENIO COLISEO DE APARTADERO)	25000,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1250,00
LEGALIZACIÓN DE ESCRITURAS	1000
EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	670,00

Se ha realizado la exposición del presupuesto propuesto y se ha solicitado a los presentes levanten la mano si están de acuerdo con lo establecido, quienes en unanimidad expresan estar de acuerdo con el presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2023.

- La Magister Yomary Sánchez expresa que dentro de los grupos de atención prioritaria debería constar cursos para niños y personas con discapacidad y que para los próximos años se pueda tomar en cuenta a los demás barrios en sus necesidades.
- La Señora Verónica Dávila manifiesta que se podría además implementar cursos de Bailoterapia.



AYAPAMBA
Sistema de Participación Ciudadana
y Control Social
Atahualpa – El Oro- Ecuador

3. Resolución

una vez realizadas las preguntas respectivas y emitidas las correspondientes aclaraciones, se da por aprobada la presente acta, para que se prosiga con la realización del presupuesto y el POA 2023 para su correspondiente aprobación por el Consejo de Planificación Local y el órgano legislativo.

4. Clausura.

La Sra. Verónica Dávila como coordinadora del SPCCS agradece por la acogida y participación en la sesión Ordinaria, cuando son las 18h00 p.m. procede a dar por clausurada la presente sesión.

Sra. Verónica Dávila Coordinador del SPCCS		
Mgs. Yomary Sánchez Subcoordinador del SPCCS		
Srta. Micaela Galarza Secretario del SPCCS		
Acompañante a la comisión de Asentamientos Humanos Movilidad y Conectividad	 Verónica Dávila	 Hugo Morocho
Acompañante a la comisión Desarrollo Ambiental	Ana María Coello	 Gabriela Romero
Acompañante a la comisión D. Social y Cultural	 Nora Matamoros	 Fredy Loaiza
Acompañante a la comisión D. Económico Productivo	 Micaela Galarza	 Joselith Romero
Acompañante a la comisión D. Político Institucional	 Wilman Ordoñez	Ángel Galarza